

103.004-23

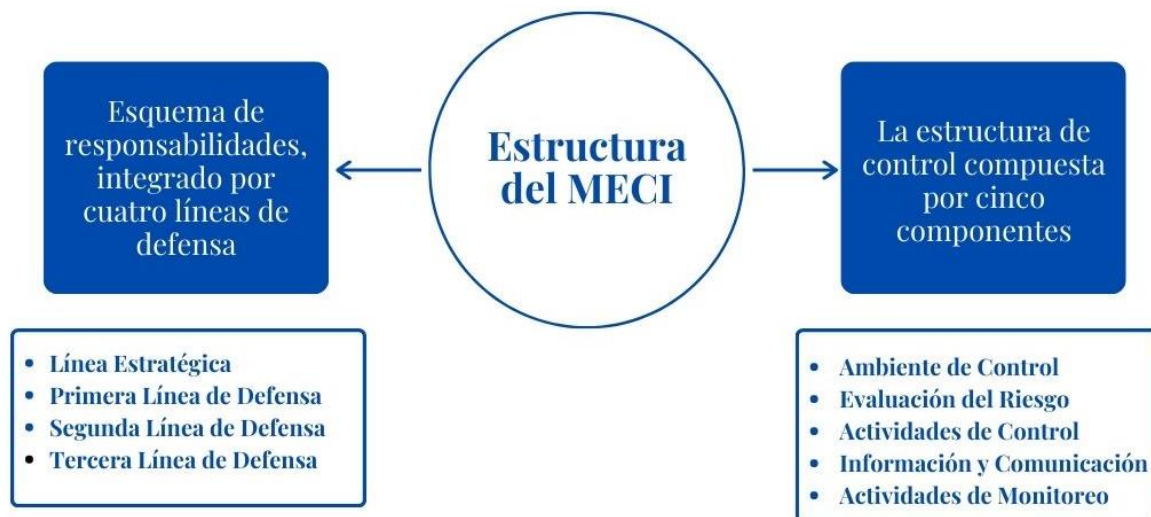
INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO – II SEMESTRE VIGENCIA 2022.

1. INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de las funciones asignadas en la Ley 87 de 1993 y en atención al artículo 156 del Decreto 2106, mediante el cual se modificaron los artículos 9 de la Ley 1474 de 2011 y 231 del Decreto 019 de 2012, así: (...) “El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces deberá publicar cada seis (6) meses, en el sitio web de la entidad, un informe de evaluación independiente del Estado del Sistema de Control Interno, de acuerdo con los lineamientos que imparta el Departamento Administrativo de la Función Pública, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave”, elaboró el informe de evaluación independiente del estado del sistema de control interno, correspondiente al segundo semestre de la vigencia 2022.

El Modelo Estándar de Control Interno - MECI - como base para la implementación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno de las entidades que se encuentran dentro del campo de aplicación de la Ley 87 de 1993, fue actualizado en función de la articulación de los Sistemas de Gestión y de Control Interno en la séptima dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (en adelante MIPG).

La estructura del MECI contempla los siguientes elementos:



El informe se elaboró a partir de los lineamientos impartidos en el formato diseñado por el Departamento Administrativo de la Función Pública. El propósito de la evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno en la entidad es realizar un análisis articulado del avance de las políticas de Gestión y Desempeño contempladas en el MIPG y su efectividad en relación con la estructura del Modelo estándar de Control Interno - MECI.

103.004-23

2. OBJETIVO

Realizar la evaluación semestral del estado del sistema de control interno de la UNIAJC, a partir de los cinco componentes en los que se encuentra el Modelo Estándar de Control Interno – MECI y que se desarrollan en la Séptima dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, a través del análisis articulado frente al desarrollo de las políticas de gestión y desempeño contenidas en el modelo, que impactan el buen manejo de los recursos, cumplimiento de objetivos y metas, mejora en la prestación del servicio y generación de valor de lo público.

3. ALCANCE

Informe correspondiente al período comprendido entre los meses de julio a diciembre del año 2022.

4. CRITERIO

LEY 87 DE 1993. Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”, Artículo 14: “*Reportes del Responsable del Control Interno*” - modificado por el artículo 156 del Decreto 2106 de 2019.

DECRETO 2106 DE 2019 (noviembre 22)- “*Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública*”

ARTÍCULO 156. Reportes del responsable de control interno. El artículo 14 de la Ley 87 de 1993, modificado por los artículos 9 de la Ley 1474 de 2011 y 231 del Decreto 019 de 2012, quedará así:

(...)

El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces deberá publicar cada seis (6) meses, en el sitio web de la entidad, un informe de evaluación independiente del estado del sistema de control interno, de acuerdo con los lineamientos que imparta el Departamento Administrativo de la Función Pública, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave.

(...)

Los informes de los funcionarios del control interno tendrán valor probatorio en los procesos disciplinarios, administrativos, judiciales y fiscales cuando las autoridades pertinentes así lo soliciten.

Instrumento de consolidación y análisis de la información en cumplimiento del mandato legal: FORMATO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE SISTEMA DE CONTROL INTERNO (instrucciones para su diligenciamiento), del Departamento Administrativo de la Función Pública.

103.004-23

5. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 156 del Decreto 2106 de 2019, “*el presente formato busca que las entidades cuenten con una herramienta para evaluar sus Sistemas de Control Interno de manera integral y permitirle al Jefe de Control Interno o quien haga sus veces llevar a cabo el informe de evaluación independiente sobre el mismo para su publicación cada seis (6) meses, en el sitio web de la entidad*”, este se encuentra diseñado para evaluar el estado del Sistema de Control Interno de la Entidad, a través de 81 requisitos en los 17 lineamientos y 5 componentes del MECI, los cuales deben cumplir con los criterios de “Presente” y “Funcionando” evaluando en una escala de 1, 2 o 3 de acuerdo con los criterios revisados por los auditados:

Tabla No. 1. Del presente y Funcionando articulado con las dimensiones de MIPG

Clasificación	Descripción	Observaciones del Control
Mantenimiento del Control	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 3 (presente) y 3 (funcionando).	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.
Oportunidad de Mejora	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 2 (presente) y 3 (funcionando).	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere mejoras frente a su diseño, ya que opera de manera efectiva
Deficiencia de Control (Diseño o Ejecución)	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 2 (presente) y 2 (funcionando); 3 (presente) y 1 (funcionando); 3 (presente) y 2 (funcionando); 2 (presente) y 1 (funcionando)	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.
Deficiencia de Control Mayor (Diseño y Ejecución)	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 1 (presente) y 1 (funcionando); 1 (presente) y 2 (funcionando); 1 (presente) y 3 (funcionando).	No se encuentra presente por lo tanto no está funcionando, lo que hace que se requieran acciones dirigidas a fortalecer su diseño y puesta en marcha

Fuente: Matriz de Evaluación Independiente Sistema de Control Interno

El presente seguimiento hace parte de las instrucciones direccionadas y del formato diseñado por el DAFP para la evaluación del Sistema de Control Interno. Esta dependencia solicitó a los actores de cada una de las políticas aportar evidencias que soporten cada uno de los componentes del formato definido por el DAFP, el equipo auditor analizó las evidencias enviadas a través del siguiente enlace https://admonunijcedu-my.sharepoint.com/personal/drivecontrolinterno_admon_uniajc_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?e=2%3ASpcnfT&at=9&CT=1669061996887&OR=OWA%2DNT&CID=c9b50070%2Df074%2D2302%2Dff02%2D62736965a81a&id=%2Fpersonal%2Fdrivecontrolinterno%5Fadmon%5Funiajc%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FCONTROL%20INTERNO%2FINFORMES%20SEGUIMIENTO%20Y%20EVALUACION%20VIGENCIA%202022

103.004-23

[%2FEvidencias%20Estado%20SCI%20UNIAJC%202022%2FEvidencias%20SCI%20%2D%20Semestre%20II%20%2D%202022](#) arrojando como resultado lo que se detalla a continuación:

COMPONENTE DE AMBIENTE DE CONTROL: Este componente establece que “La entidad debe asegurar un ambiente de control que le permita disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno. Esto se logra con el compromiso, liderazgo y los lineamientos de la alta dirección y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. El Ambiente de Control es el fundamento de todos los demás componentes del control interno, se incluyen la integridad y valores éticos, la competencia (capacidad) de los servidores de la entidad; la manera en que la Alta Dirección asigna autoridad y responsabilidad, así como también el direccionamiento estratégico definido”.

DEBILIDADES:

Es necesario repotenciar desde la oficina de Desarrollo Humano las competencias en los servidores públicos de la Entidad de acuerdo a las funciones establecidas desde los cargos que desempeñan; esto con el objetivo, de incrementar sus competencias laborales en función del mismo; de igual manera, implementar estrategias enfocadas a promover la permanencia del personal. Respeto al Plan Institucional de Capacitación - PIC es fundamental que la Oficina de Desarrollo Humano fortalezca las herramientas de medición frente al impacto que genera.

El informe de seguimiento sobre la gestión del riesgo cuenta con observaciones y recomendaciones que deben tenerse en cuenta para formular, modificar o actualizar el mapa de riesgos institucional, ya que la oficina de Control Interno a través del seguimiento realizado a la gestión del riesgo durante la vigencia 2022 se pronunció en varias situaciones referente a la formulación de los controles de los riesgos de gestión, los cuales, deberían contar con una descripción del control teniendo en cuenta la materialización en algunos de ellos, siendo la gestión del riesgo un instrumento dinámico y no estático.

FORTALEZAS:

De conformidad al seguimiento adelantado por la Oficina de Control Interno se evidencia la aplicación del Código de Integridad, mediante la Resolución 341 del 2019, realizando acciones de sensibilización y difusión en torno a los valores públicos. La entidad cuenta con la disponibilidad del uso del Sistema de PQRSFD para que los funcionarios académicos y administrativos puedan realizar denuncias, recomendaciones y observaciones sobre conductas no apropiadas de acuerdo al Código de Integridad (Valores Públicos).

La oficina de Control Interno de la Institución en aras de fomentar los mecanismos de información y comunicación estableció una herramienta para que los integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno conozcan de manera colectiva las actuaciones realizadas por la oficina de acuerdo a su función constitucional. De manera que aquellos integrantes que hacen parte del Comité de Gestión y Desempeño puedan realizar actividades de manera transversal hacia la gestión institucional, dando

103.004-23

cumplimiento a los objetivos institucionales de la UNIAJC. Con el fin de fortalecer la cultura del autocontrol se llevaron a cabo capacitaciones dirigidas a funcionarios, contratistas y docentes de la UNIAJC. En cuanto a la evaluación del desempeño institucional (FURAG) se obtuvo un puntaje de 83.7 en la vigencia 2020, el cual se incrementó en el 86.1 en el año 2021 evidenciando mejoras continuas en el sistema de control interno (MECI) de la institución.

COMPONENTE DE AMBIENTE DE CONTROL	
Nivel de cumplimiento actual	83%
Nivel de cumplimiento presentado en el informe anterior	81%

Fuente: Matriz Evaluación SCI Segundo Vs Primer Semestre 2022

COMPONENTE DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO Las actividades de administración del riesgo enuncia que *“Este componente hace referencia al ejercicio efectuado bajo el liderazgo del equipo directivo y de todos los servidores de la entidad, y permite identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales. La condición para la evaluación de riesgos es el establecimiento de objetivos, vinculados a varios niveles de la entidad, lo que implica que la Alta Dirección define objetivos y los agrupa en categorías en todos los niveles de la entidad, con el fin de evaluarlos”*.

DEBILIDADES:

La institución cuenta con los mecanismos para relacionar el Plan Estratégico, los objetivos estratégicos y operativos; sin embargo es necesario fortalecer el seguimiento en la ejecución financiera, física de los proyectos y metas con el fin de obtener resultados consolidados.

La oficina de Control Interno a través de los informes de seguimiento realizados a la gestión del riesgo recomienda fortalecer los canales de información y comunicación entre los líderes de proceso y la oficina Asesora de Planeación con el fin de contar con la información en las fechas establecidas de manera cuatrimestral "Actas de monitoreo a Riesgos", las cuales son base fundamental para la toma de decisiones y así poder evitar la materialización de riesgos; como también tener en cuenta las recomendaciones y observaciones generadas en los informes que emite la OCI en torno al diseño o formulación del control cuando se materializan los riesgos de gestión y corrupción; como también, las estrategias para combatirlo y la gestión de eventos.

FORTALEZAS:

La Institución por medio del Plan Operativo Anual de Inversiones - POAI integra los objetivos estratégicos plasmados en el Plan Estratégico de Desarrollo 2020-2030 con las necesidades operativas que surgen en cada periodo.

La matriz Universo de Auditorías permite evidenciar aquellos procesos que por alguna razón están presentando riesgos en la ejecución de sus actividades, es por esto, que el Plan Anual de Auditoría Interna basado en riesgos es un insumo para adelantar los procesos de auditoría interna en la institución. A través de la ejecución del PAA se generan

103.004-23

recomendaciones y planes de mejora para que los procesos sean más eficientes y efectivos en los diferentes niveles de la organización.

Se evidencia una desagregación de funciones en cada área y proceso de la institución, puesto que cada líder y gestor del proceso interactúa con las actas de seguimiento a riesgos y de revisión por la dirección, como también los actos administrativos que dan constancia de los roles y funciones que asumen cada uno de los procesos de acuerdo a su estructura organizacional.

COMPONENTE DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	
Nivel de cumplimiento actual	71%
Nivel de cumplimiento presentado en el informe anterior	71%

Fuente: Matriz Evaluación SCI Segundo Vs Primer Semestre 2022

COMPONENTE ACTIVIDADES DE CONTROL: El presente componente hace mención a que *“La entidad define y desarrolla actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos hasta niveles aceptables para la consecución de los objetivos estratégicos y de proceso. Implementa políticas de operación mediante procedimientos u otros mecanismos que den cuenta de su aplicación en el día a día de las operaciones”*.

DEBILIDADES:

Es pertinente que la Oficina Asesora de Planeación considere en el mapa de riesgos institucional de la presente vigencia los riesgos de seguridad de la información (TIC), por ser considerados activos de información en las instituciones; por lo cual, tener en cuenta que el mapa de riesgos puede ser actualizado o modificado cuando se requiera (ya que su naturaleza es dinámica, no estática).

De acuerdo al seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno al Mapa de Riesgos Institucional se evidencio que existe debilidad frente a las actividades de monitoreo de los riesgos y el reporte de la aplicación de los controles para asegurar la calidad y consistencia en la información reportada a la Oficina Asesora de Planeación, en el marco del seguimiento a la gestión integral del riesgo.

FORTALEZAS:

La UNIAJC está certificada desde 2011 en la norma ISO 9001 "SGCalidad" y los archivos de riesgos diseñados internamente y utilizados por todos los 8 procesos para la Gestión del Riesgo, dan cumplimiento al requisito "6.1. Acciones para abordar riesgos y oportunidades" de dicha norma internacional.

Los roles y niveles de seguridad se encuentran definidos y desagregados de acuerdo a las funciones desempeñadas por los servidores públicos.

Se evidencian archivos de riesgos de los 8 Procesos con Formatos para la identificación, análisis, evaluación y seguimiento a los riesgos institucionales, y actas de Seguimiento a riesgos con otros puntos adicionales relacionados con el SGC por parte de los Líderes y Gestores de los procesos.

103.004-23

Los procesos contractuales cuentan con actas e informes parciales donde se verifica que las actividades que desarrolla el proveedor sean acordes al objeto contractual para garantizar la eficacia de los servicios contratados.

COMPONENTE ACTIVIDADES DE CONTROL	
Nivel de cumplimiento actual	83%
Nivel de cumplimiento presentado en el informe anterior	88%

Fuente: Matriz Evaluación SCI Segundo Vs Primer Semestre 2022

COMPONENTE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN *“Este componente verifica que las políticas, directrices y mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de datos dentro y en el entorno de cada entidad, satisfagan la necesidad de divulgar los resultados, de mostrar mejoras en la gestión administrativa y procurar que la información y la comunicación de la entidad y de cada proceso sea adecuada a las necesidades específicas de los grupos de valor y grupos de interés. Se requiere que todos los servidores de la entidad reciban un claro mensaje de la Alta Dirección sobre las responsabilidades de control. Deben comprender su función frente al Sistema de Control Interno”.*

DEBILIDADES:

En aras de fortalecer el sistema de Control Interno es necesario continuar avanzando en las herramientas de gestión y resultado donde se determina el avance y/o cumplimiento de las metas derivadas de los Proyectos de Inversión con el Plan de Acción y el Plan Estratégico de manera transversal, definiendo de esta manera el cumplimiento de los objetivos institucionales.

FORTALEZAS:

La institución cuenta actualmente con un proyecto de investigación Smart Campus donde vienen desarrollando aplicativos como: Aplicativo de votaciones E-vota, App Alia2, Sistema Web para la certificación de certificados laborales, Sistema para la gestión de Escalafón y productividad académica de docentes de la UNIAJC, Sistema para la gestión de responsabilidad académica de profesores de planta y hora cátedra de la UNIAJC.

La UNIAJC tiene establecidas dos herramientas fundamentales para la comunicación y divulgación de la información: La primera es el Protocolo de Comunicaciones, en donde se encuentran las generalidades de la Comunicación Interna de la institución, los diferentes medios de comunicación, el cómo acceder a los medios, para que sirven, su alcance, periodicidad, generalidades entre otros. La segunda es el Manual de prestación de servicios en el cual las diferentes dependencias de la UNIAJC pueden acceder a los servicios de diseño gráfico, producción de audio y video, entre otros a través de un formulario, este permite orientar a la persona y así hacer un buen uso de los recursos y medios de comunicación de la UNIAJC. Además, cuenta con diferentes medios de comunicación, los cuales se publica información académica, administrativa, cultural y todo lo relacionado con el quehacer universitario; estos medios son: Página web, Redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram y Youtube), así mismo se encuentran otros medios como el periódico institucional, revista actitud, sapientía. Como también, realiza la rendición de cuenta de manera anual dando a conocer los objetivos y metas a la ciudadanía en general fortaleciendo de esta manera la comunicación y la participación ciudadana.

103.004-23

La Entidad realiza la caracterización de estudiantes que es enviada a los Directivos para su respectivo análisis permitiéndole a la Institución diseñar estrategias para el acompañamiento académico y psicosocial de la comunidad universitaria.

COMPONENTE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	
Nivel de cumplimiento actual	96%
Nivel de cumplimiento presentado en el informe anterior	96%

Fuente: Matriz Evaluación SCI Segundo Vs Primer Semestre 2022

COMPONENTE ACTIVIDADES DE MONITOREO *“Este componente considera actividades en el día a día de la gestión institucional, así como a través de evaluaciones periódicas (autoevaluación, auditorías). Su propósito es valorar: (i) la efectividad del control interno de la entidad pública; (ii) la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; (iii) el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos; (iv) los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias, y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la entidad pública”.*

DEBILIDADES:

Analizados los resultados de la calificación de satisfacción promedio de los usuarios que fue de 3.6, valoración que refleja eficiencia de la Gestión Institucional para la resolución de las diferentes PQRSFD al superar la media del puntaje de satisfacción, pero no representa un grado de excelencia en la atención al usuario o en la completitud e integralidad de las respuestas que se brindan a los mismos; Este aspecto requiere de la atención inmediata de la alta dirección y en especial del área de Calidad Institucional a fin de reforzar la capacitación y cualificación de los funcionarios y los contratistas de la UNIAJC frente a la atención de la comunidad universitaria y la gestión oportuna eficiente y eficaz de sus solicitudes.

FORTALEZAS:

La Oficina de Control Interno cuenta con los instrumentos que permiten adelantar el Rol de evaluación y seguimiento, dando a conocer a través de sus informes (Resultados) a la Alta Dirección y a los integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno los informes de Ley y de seguimiento contemplados en el Plan Anual de Auditoría interna basado en riesgos con el objetivo de implementar mejoras que repercuten en el cumplimiento de la misión institucional.

Los procesos contractuales cuentan con sus respectivas actas de supervisión, así como los registros de ejecución de acuerdo a los procedimientos y formatos estandarizados por la UNIAJC.

La institución cuenta con informes anuales de las auditorías externas realizadas por ICONTEC al SGC, como también de Pares Académicos; igualmente, auditorías de la Contraloría General de Santiago de Cali, los informes recibidos de estos entes externos (organismos de control, auditores externos, entidades de vigilancia, entre otros) se consolidan y se evalúa el impacto en el Sistema de Control Interno, siendo estos temas incluidos en el Plan Anual de Auditoría interna basado en riesgos con el propósito de establecer acciones de mejora en los procesos de la entidad.

103.004-23

COMPONENTE ACTIVIDADES DE MONITOREO	
Nivel de cumplimiento actual	93%
Nivel de cumplimiento presentado en el informe anterior	89%

Fuente: Matriz Evaluación SCI Segundo Vs Primer Semestre 2022

6. OBSERVACIÓN

De acuerdo a la calificación obtenida a través de la matriz de evaluación al Sistema de Control Interno se necesita continuar trabajando en equipo (2 Línea de defensa, líderes y gestores de procesos) en aquellas debilidades evidenciadas en cada uno de los componentes durante el primero y segundo semestre del 2022; fortaleciendo de manera permanente la cultura del autocontrol que redundará de manera positiva en los procesos y procedimientos de la Institución.

7. RECOMENDACIONES

De acuerdo al resultado del presente seguimiento, el equipo auditor de la Oficina de Control Interno, recomienda lo siguiente:

7.1 La UNIAJC desde la Oficina Asesora de Planeación orienta y ejercita a los líderes de los procesos en la identificación, análisis y valoración del riesgo, exhortando a los mismos a soportar los informes de seguimiento con las evidencias que den cuenta de la aplicación de los controles. Sin embargo, al revisar el mapa de riesgos institucional de la vigencia 2022 se observa que lo más pertinente era haber modificado el diseño de los controles debido a la materialización de los riesgos, por lo tanto, la Oficina de Control Interno se pronunció a través de los dos últimos informes de evaluación y seguimiento al Mapa de Riesgos Institucional, sobre la probabilidad inherente de los mismos, la eficiencia y la efectividad del control, teniendo en cuenta que el mapa de riesgos puede ser actualizado o modificado cuando se requiera ya que su naturaleza es dinámica y no estática.

7.2 La Institución necesita adelantar acciones encaminadas a incorporar las recomendaciones de mejora por política dispuestas por el DAFP en la medición del desempeño institucional (FURAG) de la vigencia 2021, a todo lo relacionado en la Política de Integridad, Política de Gestión Estratégica del Talento Humano (Plan Institucional de Capacitación, Permanencia del Personal), y Política de Gobierno Digital.

7.3 Incorporar la actualización de la información en el SIGEP II como parte de la planeación fundamental de la gestión estratégica del Talento Humano.

103.004-23

8. CONCLUSIONES

En cumplimiento del marco normativo señalado en el Artículo 156 del Decreto 2106 de 2019 del presente informe, la Oficina de Control Interno concluye lo siguiente:

8.1 La UNIAJC ha realizado esfuerzos importantes en la implementación del MIPG adoptado por la entidad, pues la séptima dimensión, control interno que se desarrolla a través del Modelo Estándar de Control Interno -MECI, evalúa las demás dimensiones y políticas a través de las cuales se implementa, por lo que los componentes y líneas de defensa del MECI son transversales a las demás dimensiones. El presente seguimiento sobre la Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno refleja los componentes del MECI de la Institución Universitaria Antonio José Camacho donde se encuentran operando de una manera conjunta, mediante la implementación u operatividad de las Líneas de Defensa ubicándose en un 85% en el segundo semestre de 2022.

8.2 Mediante el Comité Institucional de Control Interno se aprobó el Plan Anual de Auditorias basado en riesgos de la Oficina de Control Interno para la vigencia 2022, donde se adelanta la evaluación y el seguimiento de informes normativos, con el fin de generar resultados que impacten favorablemente la gestión institucional contribuyendo a la toma de decisiones por la alta Dirección y sus Líneas de Defensa.

8.3 Como resultado de los procesos, seguimientos e informes de Ley adelantados por la Oficina de Control Interno se generan planes de mejoramiento que integran de manera conjunta procesos y procedimientos, articulando mejoras que permiten que el Sistema de Control Interno de la UNIAJC sea más eficiente y efectivo para el logro de los objetivos. Este proceso interno de evaluación y seguimiento garantiza que los componentes del MECI avancen en el cumplimiento de los requerimientos establecidos por la Función Pública. De igual manera a través de los círculos de mejoramiento y de las reuniones periódicas del D.O. se integran las Líneas de Defensa del MECI con el fin de conocer los resultados sobre su gestión, y fortalecer aquellas situaciones que requieran de una mayor atención.

8.4 Mediante la Resolución N° 513 del 2019 se evidencia la institucionalidad para fortalecer las Líneas de Defensa del MECI; es importante mencionar que estas líneas de defensa se encuentran operando de acuerdo a las actividades normativas y descritas en la Séptima Dimensión de MIPG, siendo de gran importancia para la elaboración, implementación y seguimiento del Plan Estratégico de Desarrollo PED además de la actualización e implementación de la Administración del Riesgo.

103.004-23

Se adjunta formato de conclusión del resultado de la matriz de evaluación independiente del sistema de control interno, correspondiente al segundo semestre de la vigencia 2022.

Atentamente,



LILIANA HERRERA BELALCÁZAR
Jefe Oficina de Control Interno
UNIAJC

Elaboró: Equipo Auditor

Dra. Paola Andrea Sarria Salazar – Contratista OCI

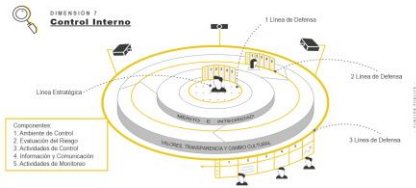
Diana María Torres Navarro – Técnico Administrativo OCI

Dra. Liliana Herrera Belalcázar – Jefe de OCI

Revisó y Aprobó: LHB



Nombre de la Entidad:	INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO - UNIAJC
Periodo Evaluado:	JULIO A DICIEMBRE DE 2022



Estado del sistema de Control Interno de la entidad	85%
---	-----

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	La UNIAJC ha realizado esfuerzos importantes en la implementación del MIPG, donde los componentes y líneas de defensa se encuentran operando de manera conjunta mediante la implementación u operatividad, siendo transversales a las demás dimensiones y componentes del MECI. A través del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno se aprobó el Plan Anual de Auditorías basado en riesgos de la Oficina de Control Interno para la vigencia 2022, donde se adelanta la evaluación y el seguimiento de informes normativos, con el fin de generar resultados que impacten favorablemente la gestión institucional contribuyendo a la toma de decisiones por la alta Dirección y sus Líneas de Defensa.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	De conformidad al rol de evaluación y seguimiento ejercido por la Oficina de Control Interno se genera como resultado los seguimientos e informes de Ley y planes de mejoramiento que integran de manera transversal procesos y procedimientos, articulando mejoras que permiten que el Sistema de Control Interno de la Institución sea más eficiente y efectivo para el cumplimiento de los objetivos institucionales. Este proceso de evaluación y seguimiento garantiza que los componentes del MECI avancen en el cumplimiento de los requerimientos establecidos por la Función Pública. Como también, el fortalecimiento que se adelanta a través de los círculos de mejoramiento y de las reuniones periódicas realizadas por Direcciónamiento Organizacional (D.O) se integran las Líneas de Defensa del MECI con el fin de conocer los resultados sobre su gestión, y fortalecer aquellas situaciones que requieran de una mayor atención. De igual manera, se cuenta con el Comité Institucional de Control Interno donde se da a conocer la gestión y desarrollo de la ejecución del Plan Anual de Auditoría Interna basado en Riesgos con el objetivo de retroalimentar los procesos para una mayor efectividad y eficiencia del Sistema de Control Interno.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Mediante la Resolución N° 513 del 2019 se evidencia la institucionalidad para fortalecer las Líneas de Defensa del MECI. Es importante mencionar que estas líneas de defensa se encuentran operando de acuerdo a las actividades normativas y descritas en la Séptima Dimensión de MIPG, siendo de gran importancia para la elaboración, implementación y seguimiento del Plan Estratégico de Desarrollo PED además de la actualización e implementación de la Política de Administración del Riesgo mediante Acuerdo No. 14 de 2022. Como también, las reuniones de Direcciónamiento Organizacional cumplen un papel importante ya que integra los líderes y/o gestores de las líneas de defensa, para la toma de decisiones sobre la planeación y ejecución de las actividades a desarrollarse de acuerdo al Plan Estratégico de la UNIAJC.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual; Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	83%	<p>DEBILIDADES:</p> <p>Es necesario repotenciar desde la oficina de Desarrollo Humano las competencias en los servidores públicos de la Entidad de acuerdo a las funciones establecidas desde los cargos que desempeñan, esto con el objetivo, de incrementar sus competencias laborales en función del mismo; de igual manera, implementar estrategias enfocadas a promover la permanencia del personal. Respeto al Plan Institucional de Capacitación - PIC es fundamental que la Oficina de Desarrollo Humano fortalezca las herramientas de medición frente al impacto que genera.</p> <p>El informe de seguimiento sobre la gestión del riesgo cuenta con observaciones y recomendaciones que deben tenerse en cuenta para formular, modificar o actualizar el mapa de riesgos institucional, ya que la oficina de Control Interno a través del seguimiento realizado a la gestión del riesgo durante la vigencia 2022 se pronunció en varias situaciones referente a la formulación de los controles de los riesgos de gestión, los cuales, deberían contar con una descripción del control teniendo en cuenta la materialización en algunos de ellos, siendo la gestión del riesgo un instrumento dinámico y no estático.</p> <p>FORTALEZAS:</p> <p>De conformidad al seguimiento adelantado por la Oficina de Control Interno se evidencia la aplicación del Código de Integridad, mediante la Resolución 341 del 2019, realizando acciones de sensibilización y difusión en torno a los valores públicos. La entidad cuenta con la disponibilidad del uso del Sistema de PQRSFD para que los funcionarios académicos y administrativos puedan realizar denuncias, recomendaciones y observaciones sobre conductas no apropiadas de acuerdo al Código de Integridad (Valores Públicos).</p> <p>La oficina de Control Interno de la Institución en aras de fomentar los mecanismos de información y comunicación estableció una herramienta para que los integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno conozcan de manera colectiva las actuaciones realizadas por la oficina de acuerdo a su función constitucional. De manera que aquellos integrantes que hacen parte del Comité de Control Interno, puedan tener conocimiento de las acciones que se realizan.</p>	81%	<p>DEBILIDADES:</p> <p>La UNIAJC debe fortalecer la estructura del control a los riesgos identificados en los 8 procesos ya que no se observa modificaciones que eviten la materialización del riesgo, puesto que durante la vigencia 2021 y primer trimestre de la vigencia 2022 se materializaron riesgos, donde sus controles no fueron replanteados para mitigar los posibles eventos, por lo tanto, la Oficina de Control Interno se pronunció a través de los dos últimos informes de evaluación y seguimiento al Mapa de Riesgos Institucional. De igual manera es indispensable que el proyecto de la nueva "Política de Administración de Riesgos" sea aprobado por el Consejo Directivo de la Institución.</p> <p>Como también, se necesita realizar acciones encaminadas a incorporar las recomendaciones de mejora por política dispuestas por el DAFP en la medición del desempeño institucional (FURAG) de la vigencia 2021: Política de Integridad, Política de Gestión Estratégica del Talento Humano.</p> <p>Replantear el plan de capacitaciones fortaleciendo las competencias laborales de los funcionarios de acuerdo a su área de trabajo, con el fin de evaluar el impacto del Plan Institucional de Capacitación - PIC.</p> <p>Incorporar la actualización de la información en el SIGEP II como parte de la planeación fundamental de la gestión estratégica del Talento Humano</p> <p>FORTALEZAS:</p> <p>En Archivo Central la institución cuenta con mecanismos de control para el manejo de la información pública reservada y clasificada definiendo características de la información aplicando los lineamientos de Gestión Documental, los cuales se encuentran controlados a través de las Tablas de Retención Documental, aplicación de Tablas de Retención Documental DE-I-004 Tabla control de Acceso DE-F-033, Registro de correspondencia DE-F-027 , Hoja Control Archivo Gestión DE-F-024, Control Préstamo Documentos DE-F-017.</p> <p>La UNIAJC cuenta con mecanismos de detección y prevención del uso inadecuado de información, como medida preventiva que permite resguardar y proteger la información buscando mantener la confidencialidad, la disponibilidad e integridad de datos.</p>	2%

Evaluación de riesgos	Si	71%	<p>DEBILIDADES: La institución cuenta con los mecanismos para relacionar el Plan Estratégico, los objetivos estratégicos y operativos; sin embargo es necesario fortalecer el seguimiento en la ejecución financiera, física de los proyectos y metas con el fin de obtener resultados consolidados.</p> <p>La oficina de Control Interno a través de los informes de seguimiento realizados a la gestión del riesgo recomienda fortalecer los canales de información y comunicación entre los líderes de proceso y la oficina Asesora de Planeación con el fin de contar con la información en las fechas establecidas de manera cuatrimestral "Actas de monitoreo a Riesgos", las cuales son base fundamental para la toma de decisiones y así poder evitar la materialización de riesgos; como también tener en cuenta las recomendaciones y observaciones generadas en los informes que emite la OCI en torno al diseño o formulación del control cuando se materializan los riesgos de gestión y corrupción; como también, las estrategias para combatirlo y la gestión de eventos.</p> <p>FORTALEZAS: La Institución por medio del Plan Operativo Anual de Inversiones - POAI integra los objetivos estratégicos plasmados en el Plan Estratégico de Desarrollo 2020-2030 con las necesidades operativas que surgen en cada periodo.</p> <p>La matriz Universo de Auditorías permite evidenciar aquellos procesos que por alguna razón están presentando riesgos en la ejecución de sus actividades, es por esto, que el Plan Anual de Auditoría Interna basado en riesgos es un insumo para adelantar los procesos de auditoría interna en la institución. A través de la ejecución del PAA se generan recomendaciones y planes de mejora para que los procesos sean más eficientes y efectivos en los diferentes niveles de la organización.</p> <p>Se evidencia una desagregación de funciones en cada área y proceso de la institución, puesto que cada líder y gestor del proceso interactúa con las actas de seguimiento a riesgos y de revisión por la dirección, como también los actos</p>	71%	<p>DEBILIDADES: La UNIAJC desde la Oficina Asesora de Planeación orienta y ejercita a los líderes de los procesos en la identificación, análisis y valoración del riesgo, exhortando a los mismos a soportar los informes de seguimiento con las evidencias que den cuenta de la aplicación de los controles. Sin embargo, al revisar el mapa de riesgos institucional para la actual vigencia se observa que el nivel del riesgo y la actividad de control se conservó con referencia al 2021, donde lo más pertinente era haber modificado los niveles de riesgos y los controles debido a la materialización de los riesgos, por lo tanto, la Oficina de Control Interno se pronunció a través de los dos últimos informes de evaluación y seguimiento al Mapa de Riesgos Institucional, la probabilidad inherente de los mismos, y la eficiencia y efectividad del control.</p> <p>FORTALEZAS: La Institución por medio del Plan Operativo Anual de Inversiones - POAI integra los objetivos estratégicos plasmados en el Plan Estratégico de Desarrollo 2020-2030 con las necesidades operativas que surgen en cada periodo.</p> <p>La Matriz Universo de Auditorías permite evidenciar aquellos procesos que por alguna razón están presentando riesgos en la ejecución de sus actividades, es por esta razón, que este anexo (Matriz Universo de Auditoría) es un insumo al Plan Anual de Auditoría Interna basado en riesgos para adelantar los procesos de auditoría interna en la institución.</p> <p>A través de la ejecución del Plan Anual Auditoría se generan recomendaciones y planes de mejora para que los procesos sean más eficientes y efectivos en los diferentes niveles de la organización.</p>	0%
Actividades de control	Si	83%	<p>DEBILIDADES: Es pertinente que la Oficina Asesora de Planeación considere en el mapa de riesgos institucional de la presente vigencia los riesgos de seguridad de la información (TIC), por ser considerados activos de información en las instituciones; por lo cual, tener en cuenta que el mapa de riesgos puede ser actualizado o modificado cuando se requiera (ya que su naturaleza es dinámica, no estática).</p> <p>De acuerdo al seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno al Mapa de Riesgos Institucional se evidenció que existe debilidad frente a las actividades de monitoreo de los riesgos y el reporte de la aplicación de los controles para asegurar la calidad y consistencia en la información reportada a la Oficina Asesora de Planeación, en el marco del seguimiento a la gestión integral del riesgo.</p> <p>FORTALEZAS: La UNIAJC está certificada desde 2011 en la norma ISO 9001 "SGCalidad" y los archivos de riesgos diseñados internamente y utilizados por todos los 8 procesos para la Gestión del Riesgo, dan cumplimiento al requisito "6.1. Acciones para abordar riesgos y oportunidades" de dicha norma internacional.</p> <p>Los roles y niveles de seguridad se encuentran definidos y desagregados de acuerdo a las funciones desempeñadas por los servidores públicos.</p> <p>Se evidencian archivos de riesgos de los 8 Procesos con Formatos para la identificación, análisis, evaluación y seguimiento a los riesgos institucionales, y actas de Seguimiento a riesgos con otros puntos adicionales relacionados con el SGC por parte de los Líderes y Gestores de los procesos.</p> <p>Los procesos contractuales cuentan con actas e informes parciales donde se verifica que las actividades que desarrolla el proveedor sean acordes al objeto contractual para garantizar la eficacia de los servicios contratados.</p>	88%	<p>DEBILIDADES: Los roles y niveles de seguridad se encuentran definidos y desagregados de acuerdo a las funciones desempeñadas por los servidores públicos; sin embargo, la UNIAJC debe tener en cuenta para la gestión del riesgo el punto 5 Lineamientos Riesgos de Seguridad de la Información de la Guía para la Administración del Riesgo Versión 5 la cual establece de manera transversal la Política de Gobierno Digital.</p> <p>FORTALEZAS: Para los proveedores de tecnología selecciona y desarrolla actividades de control internas, sobre las actividades realizadas por el proveedor de servicios. Se desarrollan actas e informes parciales verificando que las actividades que ejecuta el proveedor sean acordes al objeto contractual para garantizar la eficacia de los servicios contratados.</p> <p>La UNIAJC está certificada desde 2011 en la norma ISO 9001 "SGCalidad" y los archivos de riesgos diseñados internamente y utilizados por todos los 8 procesos para la Gestión del Riesgo, dan cumplimiento al requisito "6.1. Acciones para abordar riesgos y oportunidades" de dicha norma internacional. Como también, la institución cuenta con la desagregación de las funciones de conformidad al Acuerdo N° 01 del 2016 por el cual se aprueban y se adoptan las políticas de operación en la UNIAJC y la caracterización por procesos.</p> <p>De conformidad al Plan Anual de Auditorías Internas de la Oficina de Control Interno, se ha realizado un (01) seguimiento al mapa de riesgos institucional, frente a la estructura, el diseño de controles y la implementación de los mismos, manifestando la importancia de fortalecer la identificación y valoración del riesgo, estrategias para combatirlo y la gestión de eventos; de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Función Pública y los Roles de la Oficina de Control Interno (Decreto Nacional 612 de 2018).</p>	-5%

<p>Información y comunicación</p>	<p>Si</p>	<p>96%</p>	<p>DEBILIDADES: En aras de fortalecer el sistema de Control Interno es necesario continuar avanzando en las herramientas de gestión y resultado donde se determina el avance y/o cumplimiento de las metas derivadas de los Proyectos de Inversión con el Plan de Acción y el Plan Estratégico de manera transversal, definiendo de esta manera el cumplimiento de los objetivos institucionales.</p> <p>FORTALEZAS: La institución cuenta actualmente con un proyecto de investigación Smart Campus donde vienen desarrollando aplicativos como: Aplicativo de votaciones E-vota, App Alia2, Sistema Web para la certificación de certificados laborales, Sistema para la gestión de Escalafón y productividad académica de docentes de la UNIAJC, Sistema para la gestión de responsabilidad académica de profesores de planta y hora cátedra de la UNIAJC.</p> <p>La UNIAJC tiene establecidas dos herramientas fundamentales para la comunicación y divulgación de la información: La primera es el Protocolo de Comunicaciones, en donde se encuentran las generalidades de la Comunicación Interna de la institución, los diferentes medios de comunicación, el cómo acceder a los medios, para que sirven, su alcance, periodicidad, generalidades entre otros. La segunda es el Manual de prestación de servicios en el cual las diferentes dependencias de la UNIAJC pueden acceder a los servicios de diseño gráfico, producción de audio y video, entre otros a través de un formulario, este permite orientar a la persona y así hacer un buen uso de los recursos y medios de comunicación de la UNIAJC. Además, cuenta con diferentes medios de comunicación, los cuales se publica información académica, administrativa, cultural y todo lo relacionado con el quehacer universitario; estos medios son: Página web, Redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram y Youtube), así mismo se encuentran otros medios como el periódico institucional, revista actitud, sapientia. Como también, realiza la rendición de cuenta de manera anual dando a conocer los objetivos y metas a la ciudadanía en general fortaleciendo de esta manera la comunicación y la participación ciudadana.</p>	<p>96%</p>	<p>DEBILIDADES: La Alta Dirección utiliza la página Institucional como mecanismo de divulgación para el Plan Estratégico, Plan de Acción y Proyectos de Inversión Institucional, en los que se encuentran Objetivos, Líneas de acción y metas establecidas, por lo tanto, en aras de fortalecer el sistema de Control Interno es necesario continuar avanzando sobre estos aspectos.</p> <p>FORTALEZAS: La Oficina de Comunicaciones cuenta con medios de comunicación, los cuales pueden servir tanto para el público interno como externo, estos medios son: Página web, Redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram y Youtube), así mismo el periódico institucional, revistas, entre otros se encuentran consignados en las matrices de comunicación e información.</p> <p>De igual manera se realiza la Rendición de Cuentas anualmente donde los grupos de valor realizan sus observaciones y/o recomendaciones, las cuales son tenidas en cuenta por la alta dirección para rendiciones futuras.</p> <p>La Institución cuenta con la Oficina de Archivo Central la cual tiene establecidas las herramientas (procesos y/o procedimientos) para el manejo de la información entrante (quién la recibe, quién la clasifica, quién la analiza), y a la respuesta requerida (quién la canaliza y la responde).</p> <p>El Área Calidad Institucional de la UNIAJC evalúa anualmente la percepción de satisfacción por parte de los Estudiantes, sobre los principales servicios que les ofrece la Institución y una vez emitido el informe, es analizado por los Líderes y gestores de procesos.</p> <p>La Oficina de Bienestar Universitario analiza periódicamente la caracterización de usuarios o grupos de valor, con el fin de actualizar la base de datos, permitiéndole diseñar estrategias para el acompañamiento académico y psicosocial a los estudiantes.</p> <p>La Institución cuenta con diferentes sistemas de información para la gestión de información académica y financiera de estudiantes, personal administrativo; en estos sistemas se captura información, se procesan datos y se transforman.</p>	<p>0%</p>
<p>Monitoreo</p>	<p>Si</p>	<p>93%</p>	<p>DEBILIDADES: Analizados los resultados de la calificación de satisfacción promedio de los usuarios que fue de 3,6, valoración que refleja eficiencia de la Gestión Institucional para la resolución de las diferentes PQRSFD al superar la media del puntaje de satisfacción, pero no representa un grado de excelencia en la atención al usuario o en la completitud e integralidad de las respuestas que se brindan a los mismos; Este aspecto requiere de la atención inmediata de la alta dirección y en especial del área de Calidad Institucional a fin de reforzar la capacitación y cualificación de los funcionarios y los contratistas de la UNIAJC frente a la atención de la comunidad universitaria y la gestión oportuna eficiente y eficaz de sus solicitudes.</p> <p>FORTALEZAS: La Oficina de Control Interno cuenta con los instrumentos que permiten adelantar el Rol de evaluación y seguimiento, dando a conocer a través de sus informes (Resultados) a la Alta Dirección y a los integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno los informes de Ley y de seguimiento contemplados en el Plan Anual de Auditoría interna basado en riesgos con el objetivo de implementar mejoras que repercuten en el cumplimiento de la misión institucional.</p> <p>Los procesos contractuales cuentan con sus respectivas actas de supervisión, así como los registros de ejecución de acuerdo a los procedimientos y formatos estandarizados por la UNIAJC.</p> <p>La institución cuenta con informes anuales de las auditorías externas realizadas por ICONTEC al SGC, como también de Pares Académicos; igualmente, auditorías de la Contraloría General de Santiago de Cali, los informes recibidos de estos entes externos (organismos de control, auditores externos, entidades de vigilancia, entre otros) se consolidan y se evalúa el impacto en el Sistema de Control Interno, siendo estos temas incluidos en el Plan Anual de Auditoría interna basado en riesgos con el propósito de establecer acciones de mejora en los procesos de la entidad.</p>	<p>89%</p>	<p>DEBILIDADES: El Informe semestral de PQRSFD emitido por el Área de Calidad Institucional, los Líderes y Gestores de los 8 procesos institucionales lo analizan en la reunión de seguimiento a riesgos y reportan en la respectiva acta las acciones adelantadas para mejorar la comunicación y satisfacción de los usuarios y partes interesadas, si hubo lugar a ellas. Sin embargo es importante fortalecer las acciones de mejora en la prestación del servicio al ciudadano, las cuales redundan en el fortalecimiento de los procesos y procedimientos internos de la institución.</p> <p>FORTALEZAS: Dando cumplimiento al Plan Anual de Auditorías Internas la Oficina de Control Interno cuenta con los instrumentos que permiten adelantar el Rol de evaluación y seguimiento, dando a conocer a través de sus informes (Resultados) a la Alta Dirección con el fin de implementar acciones de mejora que repercuten en el cumplimiento de los objetivos institucionales. Como resultado de la ejecución al Plan Anual de Auditoría, la Oficina de Control Interno realiza seguimiento al cumplimiento de las acciones correctivas de los planes de mejoramiento, tanto internos como externos, evaluando las respectivas mejoras, para de esta manera evitar la materialización de eventos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales.</p> <p>Se encuentran informes anuales de las auditorías externas realizadas por ICONTEC al SGC, así como de Pares Académicos para el otorgamiento y renovación de Registros Calificados y Acreditación de Alta Calidad de Programas Académicos, igualmente se cuenta con actas e Informes de auditorías de la Contraloría General de Santiago de Cali, los informes recibidos de estos entes externos (organismos de control, auditores externos, entidades de vigilancia, entre otros) se consolidan y se evalúa el impacto en el Sistema de Control Interno, con el fin de determinar acciones de mejora entorno al cumplimiento de los objetivos institucionales.</p>	<p>4%</p>